

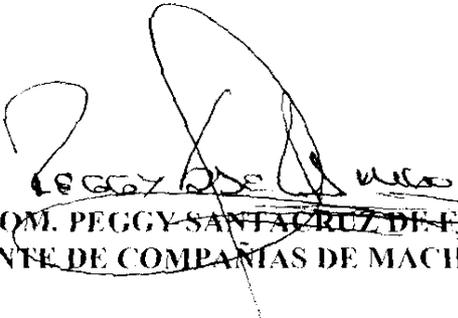
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE BIOACUATICOS COEXBI S.A.**

Se comunica al público que la compañía **COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE BIOACUATICOS COEXBI S.A.**, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital en \$720.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 27 de abril del 2002. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.02.M.DIC. **0215** de **2 de agosto del 2002**

Se reforman los Artículos Tercero y Quinto; los mismos que dirán: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- la Compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) La importación y comercialización de: hierro, aluminio, azufre, yeso, cal y b) La exportación de productos elaborados de plástico, cacao, madera, caña guadúa, calzado, plataforma de calzado, planchas microporosas, frutas en general, y lo relacionado a víveres; c) Importación de maquinarias y vehículos automotrices, repuestos y accesorios relacionados con sus fines." y, "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de Mil Dólares Americanos (USD \$1.000,00) dividido en Mil acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar (USD \$1.00) cada una".

Machala,

  
ING. COM. PEGGY SANTACRUZ DE FRANCO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, ENC.

  
ARJUEO

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.